

■
INFORME DE AUDITORÍA
N° 02/2020

Cierre de Ejercicio 2019

Unidad de Auditoría Interna

20 |
20 |

INFORME DE AUDITORÍA N° 02/2020

Cierre de Ejercicio 2019

Objeto	3
Marco Normativo	3
Alcance	3
Aclaraciones previas	4
Conclusión	4
Anexos	5

OBJETO

Verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95 y su modificatoria N° 141/97, correspondientes al cierre del ejercicio 2019, en el ámbito del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 637/13 de creación del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y Seguridad.
- Decreto 2271/13 reglamentario del Decreto 637/13.
- Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto 1.344/07 reglamentario de la Ley 24.156.
- Resolución SIGEN 152/95 y su modificatoria 141/97 de procedimientos de cierre de ejercicio.

ALCANCE

La labor de auditoria fue realizada siguiendo los lineamientos las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011), aplicándose los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95.

Las tareas de campo se desarrollaron durante el mes de enero de 2020 y el equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes integrantes de la UAI:

- Verónica Correa
- Soledad Vallejos
- Vanesa Ortiz
- Cr. Denis de León

A efectos de llevar a cabo las tareas, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo de fondos y valores, a fin de determinar que los fondos declarados por la entidad correspondan a montos reales, que se caracterizan por criterios de liquidez, certeza y efectividad.
- Se visualizaron y controlaron las garantías por mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato y de impugnación, en guarda en la Subgerencia de Tesorería.
- Se efectuó el control del corte de Actas de Directorio, Resoluciones y Disposiciones.
- Se solicitó copia de la conciliación bancaria con los respectivos mayores de las cuentas y extractos.
- Se visualizó la documentación respaldatoria correspondiente al último cheque emitido en el ejercicio y el primero en blanco.

- Se visualizó la documentación respaldatoria correspondiente a la última liquidación IPL del ejercicio.
- Se constató que los libros contables del ente se registran en soporte informático.

Cabe aclarar que esta Unidad de Auditoría Interna procederá a confrontar los resultados obtenidos en las tareas desarrolladas, con la información incluida en los Estados Contables, Cuadros y Anexos, a ser presentados en cumplimiento de la Resolución N° 213/19 de la Secretaría de Hacienda, al momento de emitir el informe correspondiente al proyecto “Cuenta de Inversión 2019”.

ACLARACIONES PREVIAS

Corresponde aclarar que de los procedimientos practicados no surgen observaciones que formular.

Se incluyen como anexo I y II, soporte avalatorio relativo al corte de documentación y el acta de arqueo de fondos y valores.

CONCLUSIÓN

En función del objeto establecido, del alcance y la tarea realizada se verificó el cumplimiento de los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2019 y a los controles establecidos por la normativa vigente.

CORTE DE DOCUMENTACIÓN

Actos Administrativos

- **Acta de Directorio:** Último número ACDIR-2019-103-APN-D#IOSFA. Continúa con numeración correlativa para el ejercicio 2020.
- **Resolución Directorio:** Último número RESFC-2019-49-APN-D#IOSFA. Se reinicia la numeración en el ejercicio 2020.
- **Disposición Presidente:** Último número DI-2019-227-APN-D#IOSFA. Se reinicia la numeración en el ejercicio 2020.
- **Disposición Gerente General:** Último número DI-2019-49-APN-D#IOSFA. Se reinicia la numeración en el ejercicio 2020.
- **Adjudicaciones vigentes:** Última CD 02/18.
Última LU 06/19.

Cheques/ Recibos

- Banco Nación Cuenta Corriente N°54744/16 sistema e-Siga:
Último cheque emitido Serie Q N°00001099.
Cheques en guarda desde N°00001100 al 00001325.
- Banco Nación Cuenta Corriente N°54744/16 sistema RMC-IOSFA:
Último cheque emitido Serie Q N°00001995.
Cheques en guarda desde N° 00001996 al 00002021.
Última IPL emitida N°14684/2019.

ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

A los 02 días del mes de enero de 2020 se procede a efectuar el arqueo de fondos y valores, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 152/95 SGN, a fin de realizar los procedimientos de cierre de ejercicio establecidos en la misma.

CAJA CHICA TESORERÍA

CANTIDAD	BILLETES	TOTAL
100	\$ 1.000,00	\$100.000,00
21	\$ 500,00	\$ 10.500,00
335	\$ 200,00	\$ 67.000,00
104	\$ 100,00	\$ 10.400,00
44	\$ 50,00	\$ 2.200,00
109	\$ 20,00	\$ 2.180,00
104	\$ 10,00	\$ 1.040,00
1	\$ 5,00	\$ 5,00
145	\$ 2,00	\$ 290,00
100	\$ 1,00	\$ 100,00
6	\$ 0,50	\$ 3,00
7	\$ 0,25	\$ 1,75
1	\$ 0,10	\$ 0,10
3	\$ 0,05	\$ 0,15
	\$ 0,01	
TOTAL EFECTIVO		\$193.720,00
COMPROBANTE DE VIÁTICOS		\$ 6.280,00
TOTAL CAJA CHICA		\$200.000,00

CONCEPTO	IMPORTE
Valores a depositar	-----
Cheques propios en cartera	-----
Documentación pendiente de rendición	-----
Garantías	\$931.063.203,37

ANEXO II

CONCEPTO	IMPORTE
Otros documentos en caja	-----

Se deja constancia que se han recontado los fondos y valores existentes en la tesorería y que los mismos han sido devueltos a su titular en su totalidad y en idéntico estado en que fueron presentados para su verificación.

Supl MARCELA DEL
JEFE DE NEW BOCIS - TESORERIA

CAROLINA ATENDENCIA AL ANDRÉS SENGEL
SUBGERENTE DE TESORERIA - IOSFA